

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL**

---

**1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

La empresa **TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**, fue constituida el 6 de marzo del 2012 en la República del Ecuador. El objeto social de la Compañía es; Dedicarse a la actividad pesquera y camaronera en sus tres fases; Industrialización o Procesamiento y comercialización Interna, exportación e importación.

Los principales ingresos que la compañía obtiene se generan por la, Industrialización o Procesamiento y Comercialización.

**1.2. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la Provincia-Manabi; Cantón-Pedernales ; Parroquia-Pedernales; Barrio; Sitio Puerto Tizal; Numero; S/N Carretero: Pedernales - Chamanga Km 7

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 20 de marzo de 2017.

**SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

---

**2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 BASE DE PREPARACIÓN** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** - El efectivo y equivalentes corresponde a valores en caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

**2.4 DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR**

Se clasifican en Activos corrientes, corresponde a la facturación realizada y pendiente de cobro. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

## **2.5 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Los activos biológicos son los activos principales en la generación de ingresos en las actividades agrícolas. Los activos biológicos se mantienen por sus capacidades transformativas.

### **Reconocimiento y Medición**

La Empresa debe reconocer un Activo Biológico solamente cuando:

- Se controla dicho bien como resultado de hechos pasados
- Controla los beneficios económicos que probablemente genere el bien
- El valor razonable o su costo puedan ser medidos confiablemente

Un Activo Biológico debe ser medido, en el momento inicial, como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto que dicha medición no sea fiable en cuyo caso se medirá a su costo menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas generadas por deterioro del valor.

## **2.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedad, Planta y Equipo se valorizan al costo de adquisición o producción o al costo atribuido mediante el avalúo de un profesional independiente en una fecha cercana a la adopción de las NIIF. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. El costo de producción incluye costos directos, así como la proporción de costos indirectos, incluyendo los costos de préstamos que son directamente atribuibles a la construcción de proyectos que requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso, que son capitalizados como un componente del costo del activo. Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros o reconocidos como activos separados, si es apropiado, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Entidad y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

Ninguna clase de Propiedad, planta y equipo, ha sido revaluada de acuerdo con la opción prevista en la NIC 16.

### **Vida útil**

Terrenos

## **2.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**2.7.1 Obligaciones por beneficios definidos:** El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

**2.7.2 Participación a trabajadores.-** La Compañía reconocen un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

**2.7.3 Vacaciones (ausencias remuneradas).-** La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de su servicio al final del período. Este beneficio se liquida contra la provisión constituida para el efecto al momento en que el trabajador goza de su derecho a tomar sus vacaciones.

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**2.8 PASIVOS FINANCIEROS**

**2.8.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

**2.9 INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puedan otorgar.

**2.9.1 Ingresos por venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

**2.10 COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento. En general este costo no difiere sustancialmente del valor razonable.

**2.11 PATRIMONIO Y UTILIDADES**

**Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

**Resultados acumulados**

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PyMEs, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**2.12 NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía no ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son de aplicación efectiva y obligatoria.

La administración de la compañía estima que la Adopción de las Normas, Enmiendas e interpretaciones no aplicadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de “TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.”

**3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de caja general, fondos rotativos y saldos en los bancos

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Efectivos en caja bancos:</b>		
Banco Pichincha	451	902
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>	<b>451</b>	<b>902</b>

**3.2. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras y su clasificación como instrumentos financieros y activos no financieros se muestra a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Cuentas por cobrar Relacionadas</b>		
Clientes Relacionados	127,725	127,125
Loor Tatian	1,485	
Ramia	10,201	
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>	<b>139,411</b>	<b>127,125</b>
<b>Total cuentas por cobrar comerciales y otras</b>	<b>139,411</b>	<b>127,125</b>

**3.3 PAGOS ANTICIPADOS, IMPUESTOS**

A continuación se presenta el detalle de pagos anticipados, impuestos y otras cuentas por cobrar corrientes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>CRÉDITO TRIB A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)</b>		
Retención Fuente x Ventas	511	1,517
<b>Total pagos anticipados e impuestos</b>	<b>511</b>	<b>1,517</b>

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**3.4 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

A continuación se presenta el detalle de activos biológicos, animales vivos.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Animales vivos</b>		
Activos Biológicos	5,897	
<b>Total pagos anticipados e impuestos</b>	<b>5,897</b>	

**3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

El detalle de propiedad, planta y equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Costo</b>		
Terrenos	165,000	165,000
<b>Total Costo</b>	<b>165,000</b>	<b>165,000</b>

**3.6 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES**

El detalle se muestra a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Cuentas por pagar Relacionadas</b>		
Acuagrisla	8,943	2
Cuentas por Cobrar Socios	83,115	83,115
<b>Total cuentas y otras cuentas por pagar Relacionadas</b>	<b>92,058</b>	<b>83,117</b>
<b>Cuentas por pagar No Relacionadas</b>		
Proveedores Locales	118,530	
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>118,530</b>	

**3.7 PASIVOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS CORRIENTES**

El detalle se muestra a continuación

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
IESS por Pagar	129	1,271
Sri por pagar	233	
Beneficios Sociales	1,271	5,238
<b>Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes</b>	<b>1,633</b>	<b>6,509</b>

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**3.8 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

**Situación Tributaria**

En el año 2016 la compañía aplica la tarifa del 22% y en el año 2015 se aplicó la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Cambios en el Régimen legal tributario**

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Sus impactos más importantes se refieren a la gravación de los dividendos, el anticipo mínimo, la reinversión de utilidades, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definen incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013.

En noviembre 25 de 2011, se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1.500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.

En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

**Gasto impuesto a la renta**

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Gasto (ingreso) impuesto a la renta</b>		
Impuesto a la renta corriente	1,741	1,608
<b>Total gasto impuesto a la renta</b>	<b>1,741</b>	<b>1,608</b>

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Impuesto a la renta corriente**

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, aún en el año 2015 de full adopción de NIIF, en base al resultado contable bajo el las normas ecuatorianas de contabilidad, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 de la siguiente forma:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Resultado del Ejercicio	8,656.47	4,193.96
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<b>(1,298.47)</b>	<b>(629.09)</b>
Más/menos ajustes en los resultados para pasar de la utilidad contable bajo normas ecuatorianas de contabilidad a la utilidad contable bajo normas internacionales de información financiera		
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	553.96	724.79
<b>Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta</b>	<b>7,911.96</b>	<b>4,289.66</b>
<b>Gasto de impuesto a la renta corriente</b>	<b>1,740.63</b>	<b>943.73</b>
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22%	22%

**3.9 BENEFICIOS DE EMPLEADOS LARGO PLAZO**

El total de pasivos por beneficios a largo plazo se muestra en el siguiente detalle:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Jubilacion Patronal	852	349
<b>Total corto y largo plazo</b>	<b>852</b>	<b>349</b>

**3.10 PATRIMONIO**

Los cambios en el patrimonio de la Compañía de los ejercicios 2016 y 2015 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

Durante ambos años no han existido movimientos en "otros ingresos integrales".

**Capital Social**

	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Capital Suscrito	800	800
<b>Capital Social al 31 de diciembre</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, comprende a 800 acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

**TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Políticas de Gerenciamiento de Capital**

Los objetivos de la gestión del capital son los siguientes:

- a) Primordialmente, la compañía se impone la meta de generar un apropiado retorno sobre el capital invertido, generando el suficiente ingreso por los productos vendidos, en proporción con el nivel de riesgo asumido.
  
- b) Adicionalmente el capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad de las reservas y el 50% del capital.

**3.11 EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 30 de marzo de 2017, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



---

Ramia Camilo  
Representante Legal



---

Janeth Arellano  
Contadora General